IVAP
HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

2012

Bolsa de Trabajo

Educadores/as de Centro de Menores

1er ejercicio, parte teórica

Modelo A

01/03/2015

1 EL MENOR EN CONFLICTO SOCIAL ES AQUEL QUE SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE DESADAPTACION RESPECTO A LAS NORMAS SOCIALMENTE ESTABLECIDAS:

1a) Verdadero siempre que el menor sea mayor a 14 años.
1b) Verdadero siempre que el menor tenga entre 15 y 16 años.
1c) La definición hace referencia a todos los menores de edad.
1d) Todas las respuestas son falsas.

2 EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA APARECEN COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES E INCLUSO DELICTIVOS QUE SE CORRESPONDEN CON CONDUCTAS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO NORMALIZADO DE CRECIMIENTO, APRENDIZAJE Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS MISMOS:

2a) Verdadero.
2b) Falso.
2c) Sólo si las conductas antisociales comportan violencia.
2d) Sólo si las conductas antisociales no comportan violencia.

3 ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES TEORIAS EXPLICATIVAS QUE HACEN REFERENCIA AL ORIGEN Y DESARROLLO DE UN PROCESO DE INADAPTACION Y CONFLICTO SOCIAL DE LOS MENORES SON:

3a) Las Teorías Psicoanalíticas.
3b) Las Teorías del Aprendizaje Social.
3c) Las Teorías Cognitivas y Subcognitivas.
3d) Las Psicoanalíticas, del Aprendizaje Social, Cognitivas y Ecológicas.

4 PREDICCION Y PREVENCION DE LA DELINCUENCIA JUVENIL SON TERMINOS INTIMAMENTE RELACIONADOS:

4a) Prevenir se dirige a evitar comportamientos antisociales o delictivos y con la predicción se busca conocer las situaciones de riesgo.
4b) No hay relación entre los dos términos si hablamos de delincuencia juvenil.
4c) Tienen el mismo significado si nos referimos a delitos juveniles.
4d) La prevención es más eficaz en la delincuencia cometida por adultos y la predicción en la delincuencia perpetrada por menores de edad.

5 LOS FACTORES DE MAYOR RIESGO PARA EL COMIENZO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES SEGÚN LAS TEORIAS DEL DESARROLLO SON:

5a) Crianza sólida.
5b) Alto coeficiente intelectual.
5c) Recursos económicos.
5d) Crianza de baja calidad, bajo coeficiente intelectual y falta de recursos económicos.

6 El MODELO CRIMINOLOGICO DE LA DESVIACIÓN SOCIAL EN MENORES DICE SOBRE LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES QUE:

6a) La evaluación e intervención no pueden estar separadas de la tarea de determinar el nivel de riesgo que presentan para la continuación de la carrera delictiva.
6b) La evaluación e intervención con los menores infractores debe ser independiente del riesgo que presentan para la continuación de la carrera delictiva.
6c) Nunca se vinculan los programas de intervención al riesgo de reincidencia.
6d) La evaluación es independiente de la intervención.

7 EN LA ADOLESCENCIA EL CONSUMO DE DROGAS Y DE ALCOHOL REDUCEN LOS CONTROLES INHIBITORIOS DE LA VIOLENCIA:

7a) Disminuyendo el miedo ante situaciones de riesgo.
7b) Disminuyendo la capacidad de movimiento.
7c) Aumentando las capacidades volitivas.
7d) Aumentando las capacidades manipulativas.

8 LOS INDIVIDUOS QUE EMPEZARON SUS ACTIVIDADES DELICTIVAS EN EDADES MAS TEMPRANAS:

8a) No presentan diferencias con los que empezaron los actos delictivos con mayor edad.
8b) Tienden a sufrir más problemas físicos.
8c) Presentan dificultades en las operaciones abstractas.
8d) Cometen actos delictivos que conforman un patrón mucho más consolidado y tienden a sufrir problemas relacionales y sociales.

9 ¿CUALES DE ESTAS DROGAS LEGALES/ILEGALES SON LAS QUE CONSUMEN CON MAYOR FRECUENCIA LOS ADOLESCENTES?

9a) Benzodiacepinas.
9b) Tabaco, alcohol, cánnabis y anfetaminas.
9c) Derivados de los opiáceos.
9d) Tabaco y cocaína.

10 DE LOS ESTUDIOS DE LOS CONSUMOS ABUSIVOS DE ALCOHOL ENTRE LOS JOVENES ENTRE 15 Y 19 AÑOS, SE SEÑALA QUE EL CONSUMO AUMENTA CONSIDERABLEMENTE:

10a) Los fines de semana.
10b) Los días laborables.
10c) Cuando hay conflicto en la familia.
10d) Cuando se detecta fracaso escolar.

11 EL INGRESO DE UN MENOR EN UN CENTRO SERA COMUNICADO:

11a) Al juzgado de menores que lo haya ordenado, al letrado del menor y a los representantes legales del menor o, en su defecto, a la persona que el menor designe.
11b) Al juzgado de menores que lo haya ordenado, al Ministerio Fiscal y al letrado del menor.
11c) Al juzgado de menores que lo haya ordenado, al letrado del menor y a la entidad de protección de menores que por domicilio corresponda al menor.
11d) Al juzgado de menores que lo haya ordenado, al Ministerio Fiscal y a los representantes legales del menor o, en su defecto, a la persona que el menor designe.

12 SOBRE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION PSICOSOCIO-EDUCATIVA EN MEDIO ABIERTO SE PUEDE AFIRMAR QUE:

12a) No existen estos programas ya que los asume la escuela o el centro de formación.
12b) Los diseña el equipo de Medio Abierto y los aprueba el Juzgado de Menores competente.
12c) Se diseñan sólo al finalizar una medida de internamiento.
12d) Los Jueces de Menores junto a los Equipos Técnicos son los encargados de diseñar los programas de intervención en Medio Abierto.

13 PARA EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, EL SERVICIO DE JUSTICIA JUVENIL DEL GOBIERNO VASCO DISPONE DE:

13a) Centros de Nivel I para el cumplimiento de las medidas con mayor restricción de la libertad.
13b) Centros de Nivel II para el cumplimiento de las medidas en régimen cerrado de corta duración, semiabierto o abierto que requieran una estrecha relación con la comunidad.
13c) Centros de Nivel III: Residencias de autonomía.
13d) Todas las respuestas son correctas.

14 EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO):

14a) Es el documento donde se recoge toda la documentación de los expedientes personales y judiciales de los menores internos.
14b) Es el documento donde se plasman los principios psico-socio-pedagógicos que definen la identidad de un Centro.
14c) Es un programa de intervención en conductas desadaptadas.
14d) Ninguna de las respuestas es correcta.

15 EN EL C.E. IBAIONDO SE ACOGERA A JOVENES QUE HAN COMETIDO DELITOS A LA EDAD:

15a) De 13 a 14 años.
15b) De 14 a 15 años.
15c) De 15 a 18 años.
15d) De 14 a 18 años.

16 SEGÚN EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO) LA EVALUACIÓN INICIAL QUE SE REALIZA DE LOS JOVENES Y QUE GUIA LA POSTERIOR INTERVENCION CON ELLOS, SE BASA EN :

16a) Los aspectos problemáticos, aspectos carenciales y recursos personales.
16b) Los aspectos caracterológicos y los recursos familiares.
16c) Los aspectos comportamentales y los recursos económicos.
16d) Los aspectos fenomenológicos y los recursos personales.

17 EN CUANTO A LA ATENCION INTEGRAL E INDIVIDUALIZADA, SEGÚN EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO), ELIGE LA OPCIÓN CORRECTA:

17a) Se trata de una atención biopsicosocial que contempla a la persona de manera integral y diseñada para atender las necesidades específicas de cada menor.
17b) La atención integral hace referencia sólo a las relaciones con el medio social.
17c) La atención individual e integradora sólo tiene en cuenta los factores de protección.
17d) La atención individual e integradora sólo tiene en cuenta a las relaciones familiares.

18 EN EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO) EL MARCO TEORICO DEL C.E. IBAIONDO, SE DEFINE COMO UN MODELO:

18a) Modelo Integrador (MI).
18b) Modelo Relacional Adverso (MRA).
18c) Modelo Motivacional Reactivo (MMR).
18d) Modelo Pedagógico Conductual (MPC).

19 ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES MODELOS NO ESTA INTEGRADO EN EL MARCO TEORICO DEL C.E. IBAIONDO?

19a) Modelo Cognitivo-Conductual.
19b) Modelo Ecológico.
19c) Modelo Punitivo Sancionador y Restaurativo.
19d) Modelo Constructivista.

20 ¿BAJO QUE PRINCIPIO GENERAL SE DESARROLLAN EN EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO) LAS DIFERENTES AREAS DE INTERVENCION?

20a) Principio general de globalización.
20b) Principio general de orientación.
20c) Principio general de normalización.
20d) Principio general de escolarización.

21 LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN RECOGIDAS EN EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO) SON:

21a) Área de Salud, área Formativa/Laboral, área de Responsabilización/Desarrollo Moral, área de Vida Cotidiana y área psicosocial.
21b) Área de Salud, área Formativa/Laboral, área de Responsabilización/Desarrollo Moral, área de Vida Cotidiana y área familiar.
21c) Área de Salud, área Formativa/Laboral, área de Responsabilización/Desarrollo Moral, área de Vida Cotidiana y área de recursos adaptativos.
21d) Área de Salud, área Formativa/Laboral, área de Responsabilización/Desarrollo Moral, área de Vida Cotidiana y área de intervención del tiempo libre.

22 UNO DE ESTOS PROFESIONALES NO FORMA PARTE DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DEL C. EDUCATIVO, SEÑALA DE CUAL SE TRATA:

22a) Los psicólogos.
22b) Los Trabajadores/as Sociales.
22c) El Coordinador/a de los profesores de aulas y talleres.
22d) El Jefe del equipo de seguridad.

23 EL TRÁNSITO DE LOS MENORES POR EL SISTEMAS DE FASES ES DIFERENTE, DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE SU MEDIDA DE INTERNAMIENTO, EN FUNCIÓN DE:

23a) El régimen judicial y la duración de la medida.
23b) El régimen judicial y la gravedad del delito.
23c) La duración de la medida y la reincidencia del menor.
23d) La gravedad del delito y la reincidencia del menor.

24 ¿CUÁL ES LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ACOGIDA SEGÚN EL PEC (PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO)?

24a) El primer mes de internamiento.
24b) Hasta que progresa a la siguiente fase, según su comportamiento.
24c) Cinco días.
24d) El primer tercio de la medida

25 LOS MENORES RECIBIRAN EN EL MOMENTO DE SU INGRESO EN EL CENTRO:

25a) Información oral sobre sus derechos y obligaciones, el régimen de internamiento en el que se encuentran, las cuestiones de organización general y las normas de funcionamiento del centro.
25b) Información escrita sobre sus derechos y obligaciones, el régimen de internamiento en el que se encuentran, las cuestiones de organización general y las normas de funcionamiento del centro.
25c) Información oral sobre sus derechos y obligaciones, el régimen de internamiento en el que se encuentran, las normas disciplinarias, los medios para formular peticiones o quejas y las normas de funcionamiento del centro.
25d) Todas las anteriores son incorrectas.

26 EN LA DECISIÓN SOBRE EL PROGRESO DE FASE DE UN MENOR:

26a) No participa el psicólogo del Centro.
26b) Participa en primera instancia el Equipo de Vida Cotidiana.
26c) No se tienen en cuenta los puntos acumulados del menor.
26d) La valoración se realiza en una única reunión educativa.

27 EL SISTEMA DE FASES DEL C. EDUCATIVO ES UN SISTEMA:

27a) De regulación de privilegios.
27b) Normativo.
27c) Motivacional.
27d) De regulación de puntos.

28 TRAS EL INGRESO DE UN MENOR EN EL C. EDUCATIVO, DURANTE SU PRIMER DÍA DE INTERNAMIENTO:

28a) No tiene ningún contacto con el exterior, ni llamadas telefónicas.
28b) No tiene ningún contacto con el resto de menores del Centro Educativo.
28c) Permanece durante todo el día en su habitación.
28d) Tiene una entrevista con los profesores del Centro.

29 SOBRE EL SISTEMA DE FASES DEL C. E. IBAIONDO, SÓLO UNA DE ESTAS FRASES ES CORRECTA:

29a) El tránsito entre las fases educativas es solo ascendente, no se retrocede de fase una vez se ha conseguido.
29b) Todas las fases conllevan una serie de privilegios tras su adquisición.
29c) Los objetivos planteados para la obtención de fase educativa son independientes de los objetivos impuestos en sentencia judicial.
29d) La obtención de cada fase educativa no incide en la planificación de salidas autorizadas.

30 SOBRE EL SISTEMA DE PUNTUACIÓN, SEÑALA LA FRASE INCORRECTA:

30a) La comisión de faltas disciplinarias supone la pérdida de puntos, pero en ningún caso se pierden todos los puntos adquiridos.
30b) También se puntúa la actitud y rendimiento en las aulas y talleres del Centro para el cómputo semanal.
30c) La puntuación semanal puede proporcionar privilegios extraordinarios.
30d) Son los profesionales de cada turno quienes decidirán qué puntuación (1 punto positivo o negativo) se asignan a cada menor en cada una de las áreas de vida cotidiana.

31 SOBRE EL CONTRATO EDUCATIVO, SEÑALA LA OPCIÓN CORRECTA:

31a) Recoge los privilegios asociados a la fase obtenida, y los objetivos a desarrollar para alcanzar la siguiente fase.
31b) El contrato es firmado por el menor, el tutor y los miembros del Equipo Multidisciplinar.
31c) El menor no participa en su redacción y realización.
31d) Incumplir los acuerdos firmados en el contrato educativo supone la apertura de expediente disciplinario.

32 SEGÚN EL CIE-10, LA TRÍADA CLÁSICA DE SÍNTOMAS DEL SÍNDROME DE ABSTINENCIA CON DELIRIUM CONSISTE EN:

32a) Obnubilación de la conciencia y estado confusional, alucinaciones e ilusiones vividas en cualquier modalidad sensorial y temblor intenso.
32b) Obnubilación de la conciencia, crisis de ansiedad y aumento de la agresividad.
32c) Alucinaciones e ilusiones vividas en cualquier modalidad sensorial, ataque de pánico y sensación de irrealidad.
32d) Obnubilación de la conciencia y estado confusional, alucinaciones e ilusiones vividas en cualquier modalidad sensorial y deseo irrefrenable de consumo de la sustancia tóxica causante del síndrome.

33 SEGÚN EL CIE-10, SÓLO UNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SE CORRESPONDE CON EL TRASTORNO PSICÓTICO RESIDUAL Y TRASTORNO PSICÓTICO DE COMIENZO TARDÍO INDUCIDO POR ALCOHOL O POR SUSTANCIAS PSICÓTROPICAS:

33a) No presenta reviviscencias.
33b) Es irreversible.
33c) Implica un cambio o una exageración marcada de las formas de comportamiento previa y normal.
33d) No debe persistir más allá del período en el cual puede asumirse razonablemente la presencia de los efectos directos de una sustancia en particular.

34 LAS FORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LAS QUE SE BASA EL DIAGNÓSTICO DEL TRASTORNO DISOCIAL SON:

34a) Crueldad hacia otras personas o animales, destrucción grave de pertenencias ajenas, incendio.
34b) Robo, mentiras reiteradas, faltas a la escuela y fugas del hogar.
34c) Las opciones A) y B) son ambas erróneas.
34d) Las opciones A) y B) son ambas correctas.

35 SOBRE EL TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA:

35a) Es característico de niños con edades por debajo de los 9 o 10 años.
35b) Viene definido por la presencia de un comportamiento marcadamente desafiante, desobediente y provocador y la ausencia de otros actos disociales o agresivos más graves que violen la ley y los derechos de los demás.
35c) Los niños con este trastorno tienden frecuentemente a oponerse activamente a las peticiones o reglas de los adultos y a molestar deliberadamente a otras personas.
35d) Todas las opciones son correctas.

36 EL TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA SE CARACTERIZA POR:

36a) Preocupación injustificada a que un acontecimiento adverso le separe de una persona significativa.
36b) Síntomas somáticos reiterados (tales como náuseas, gastralgias, cefaleas o vómitos) en situaciones que implican la separación de una persona significativa, tal y como salir de casa para ir al colegio.
36c) Malestar excesivo y recurrente (en forma de ansiedad, llantos, rabietas, tristeza, apatía o retraimiento social) en anticipación, durante o inmediatamente después de la separación de una figura de vínculo importante.
36d) Todas las opciones son correctas.

37 EN EL TRASTORNO REACTIVO DE VINCULACIÓN EN LA INFANCIA:

37a) Son frecuentes las auto y heteroagresiones, la tristeza y en algunos casos un retraso del crecimiento.
37b) El síndrome se presenta probablemente como consecuencia directa de una carencia parental, abusos o malos tratos graves.
37c) Las opciones A) y B) son ambas erróneas.
37d) Las opciones A) y B) son ambas correctas.

38 SEGÚN EL DSM IV, UNO DE ESTOS CRITERIOS <u>NO</u> CORRESPONDE AL TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD, SEÑALA DE CUAL SE TRATA:

38a) Para que se pueda establecer este diagnóstico el sujeto debe tener al menos 18 años y tener historia de algunos síntomas de un trastorno disocial antes de los 15 años.
38b) Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás. Esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples).
38c) Los sujetos con este trastorno presentan comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes o comportamiento de automutilación.
38d) Pueden perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención (que puede o no producirse) como la destrucción de una propiedad, hostigar o robar a otros, o dedicarse a actividades ilegales.

39 EN UNA FRACTURA EN EL BRAZO DEBEMOS:

39a) Colocar un vendaje compresivo para disminuir la inflamación.
39b) Trasladar urgentemente al herido.
39c) Inmovilizar la zona afectada sin comprimirla.
39d) Colocar el hueso en su sitio para evitar el dolor.

40 LA FORMA MAS FACIL Y SEGURA DE DETENER INICIALMENTE UNA HEMORRAGIA ES:

40a) La presión directa.
40b) La presión sobre los puntos de compresión.
40c) La presión indirecta.
40d) El torniquete.

41 LA LIMPIEZA DE UNA HERIDA SIMPLE DEBE REALIZARSE:

41a) Aplicando polvos de talco y sulfamidas.
41b) Con algodón y alcohol.
41c) Desde el centro a la periferia.
41d) Desde fuera de la herida hacia el centro.

42 LA ACTITUD MAS CORRECTA ANTE UN INDIVIDUO QUE CONVULSIONA ES:

42a) Sujetarle con fuerza.
42b) Quitar de su alrededor los objetos con los que pueda lesionarse.
42c) Poner en la boca un paño grueso enroscado para que no se muerda la lengua.
42d) Todas las anteriores son correctas.

43 SEGÚN EL ARTÍCULO 37 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1989, TODO NIÑO PRIVADO DE LIBERTAD TENDRÁ DERECHO A:

43a) Un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada.
43b) Impugnar la legalidad de la privación de libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial.
43c) Una pronta decisión sobre dicha acción.
43d) Las tres anteriores son correctas.

44 RESPECTO AL DERECHO DEL MENOR A SER OIDO, LA LEY ORGANICA 1/1996 DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR ESTABLECE:

44a) Que el menor, independientemente de su juicio, puede designar una persona que le represente.
44b) Que el menor, cuando tenga suficiente juicio, puede designar una persona que le represente, aunque ésta sea parte interesada.
44c) Que el menor, cuando tenga suficiente juicio, puede designar una persona que le represente, cuando ésta no sea parte interesada.
44d) Que en ningún caso podrá su representante legal comunicar la opinión del menor.

45 RESPECTO A LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, LA LEY ORGANICA 4/2000, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA, ESTABLECE, SOBRE LA CONCESIÓN DE UNA AUTORIZACION DE RESIDENCIA, QUE:

45a) No será obstáculo para la ulterior repatriación cuando exista reincidencia en la comisión de delitos graves.
45b) No será obstáculo para la ulterior repatriación cuando favorezca el interés superior del menor.
45c) No será obstáculo para la ulterior repatriación cuando acabe el cumplimiento de una medida de internamiento superior a dos años.
45d) Nunca se podrá repatriar a un menor no acompañado que tenga una autorización de residencia.

46 CUANDO UN MENOR HA SIDO DETENIDO POR LA ERTZAINTZA Y PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO FISCAL, ÉSTE HABRÁ DE RESOLVER SOBRE LA PUESTA EN LIBERTAD, EL DESISTIMIENTO O LA INCOACION DEL EXPEDIENTE EN EL PLAZO DE:

46a) 24 horas desde la detención.
46b) 48 horas desde la detención.
46c) 24 horas desde el pase a disposición del propio Ministerio Fiscal.
46d) 48 horas desde el pase a disposición del propio Ministerio Fiscal.

47 LAS ACCIONES U OMISIONES IMPRUDENTES DE LOS MENORES INFRACTORES NO PODRÁN SER SANCIONADAS CON MEDIDAS:

47a) De internamiento en régimen cerrado.
47b) De internamiento terapéutico.
47c) De internamiento de fin de semana.
47d) De libertad vigilada.

48 SEGÚN LA LEY ORGANICA 1/1996 DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR, SE CONSIDERA INTROMISION ILEGITIMA EN EL DERECHO AL HONOR Y A LA PROPIA IMAGEN DEL MENOR:

48a) Cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que pueda implicar menoscabo de su honra o reputación.
48b) Cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que sea contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento del menor.
48c) Cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que sea contraria a sus intereses, incluso si consta el consentimiento de sus representantes legales.
48d) Las tres anteriores son correctas.

49 ¿A QUIÉN CORRESPONDE APROBAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE UNA MEDIDA DE INTERNAMIENTO, ELABORADO POR EL CENTRO EDUCATIVO IBAIONDO, DE UN MENOR QUE CUMPLE UNA MEDIDA DEL JUZGADO DE MENORES DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN?

49a) Al Director de Justicia del Gobierno Vasco.
49b) Al Ministerio Fiscal de Donostia-San Sebastián.
49c) Al Juez de Menores de Donostia-San Sebastián.
49d) A la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

50 EL QUE EL JUEZ DE MENORES NO PUEDA IMPONER UNA MEDIDA QUE SUPONGA UNA MAYOR RESTRICCIÓN DE DERECHOS NI POR UN TIEMPO SUPERIOR A LA MEDIDA POR EL MINISTERIO FISCAL O POR EL ACUSADO PARTICULAR SE DENOMINA:

50a) Principio acusatorio.
50b) Principio de interés del menor.
50c) Principio inquisitorio.
50d) Principio de legalidad.

51 EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL, CUANDO EL RESPONSABLE DE LOS HECHOS COMETIDOS SEA UN MENOR DE 18 AÑOS, SUS PADRES, TUTORES, ACOGEDORES Y GUARDADORES LEGALES O DE HECHO (EN ESE ORDEN) RESPONDEN CON EL MENOR DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE MANERA:

51a) Comunitaria.
51b) Solidaria.
51c) Subsidiaria.
51d) Complementaria.

52 RESPECTO AL ORDEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE DISTINTA NATURALEZA IMPUESTAS A MENORES, ELIGE DE ENTRE LAS CUATRO SIGUIENTES LA MEDIDA QUE SE CUMPLE EN PRIMER LUGAR:

52a) Medida de internamiento en régimen cerrado.
52b) Medida de libertad vigilada.
52c) Medida de internamiento terapéutico.
52d) Medida de asistencia a centro de día.

53 LA LEY 3/2005 DEL PARLAMENTO VASCO, DE ATENCIÓN Y PROTECCION A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, ESTABLECE QUE LA SITUACIÓN QUE SE PRODUCE A CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO O DEL IMPOSIBLE O INADECUADO EJERCICIO DE LOS DEBERES DE PROTECCIÓN ESTABLECIDOS POR LAS LEYES PARA LA GUARDA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD, CUANDO ÉSTAS QUEDEN PRIVADAS DE LA NECESARIA ASISTENCIA MORAL O MATERIAL, SE DENOMINA:

53a) Situación de desamparo.
53b) Situación de riesgo.
53c) Situación de dependencia.
53d) Situación de necesidad.

54 A INSTANCIA DEL ORGANISMO QUE EJERZA LA TUTELA, EL GOBIERNO OTORGARÁ AL MENOR NO ACOMPAÑADO UNA AUTORIZACION DE RESIDENCIA, CUYOS EFECTOS:

54a) Serán desde el momento en que se concede la residencia.
54b) Se retrotraerán al momento del ingreso del menor en España.
54c) Se retrotraerán al momento en que el menor hubiese sido puesto a disposición de las fuerzas del orden público.
54d) Se retrotraerán al momento en que el menor hubiese sido puesto a disposición de los servicios de protección.

55 EN LAS REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD (REGLAS DE LA HABANA), CON RELACIÓN A LA PRÁCTICA RELIGIOSA, SE ESTABLECE QUE:

55a) Los representantes de los diversos cultos no serán en ningún caso autorizados a entrar en los centros de menores.
55b) Los representantes de los diversos cultos sólo podrán acudir a los centros cuando al menos el 50% de los menores de dicho centro decidan profesar el mismo culto.
55c) Todo menor tendrá derecho a recibir visitas de un representante calificado de cualquier religión de su elección y a no participar en servicios religiosos.
55d) Todo menor tendrá derecho a recibir visitas de un representante calificado de cualquier religión de su elección, debiendo entonces acudir de manera obligatoria a los servicios religiosos.

56 UNA VEZ DICTADO POR EL JUEZ DE MENORES EL AUTO DE APERTURA DE LA AUDIENCIA, EL SECRETARIO JUDICIAL SEÑALARÁ EL DÍA Y LA HORA DE ÉSTA DENTRO DE LOS:

56a) 5 días siguientes.
56b) 10 días siguientes.
56c) 15 días siguientes.
56d) 30 días siguientes.

57 LAS MEDIDAS DE INTERNAMIENTO EN REGIMEN CERRADO SOLO PODRAN APLICARSE CUANDO:

57a) Los hechos estén tipificados como delito grave por el Código Penal.
57b) Los hechos estén tipificados como delito menos grave por el Código Penal pero en su ejecución se ha empleado violencia o intimidación contra las personas.
57c) Los hechos tipificados como delito se cometan en grupo o el menor pertenezca a una banda.
57d) Las tres anteriores son correctas.

58 LA RESIDENCIA TEMPORAL ES LA SITUACION QUE AUTORIZA A UN EXTRANJERO A PERMANECER EN ESPAÑA POR UN PERIODO:

58a) Superior a 90 días e inferior a 5 años.
58b) Superior a 180 días e inferior a 5 años.
58c) Superior a 90 días e inferior a 7 años.
58d) Superior a 180 días e inferior a 7 años.

59 LA LEY ORGÁNICA 5/2000 ESTABLECE QUE EL SECRETARIO JUDICIAL NOTIFICARÁ POR ESCRITO LA SENTENCIA QUE SE DICTE, A LAS VICTIMAS Y PERJUDICADOS POR LA INFRACCION PENAL:

59a) Aunque no se hayan mostrado parte en el expediente.
59b) Sólo cuando lo hayan solicitado por escrito durante la instrucción del expediente.
59c) Sólo cuando lo soliciten expresamente durante la celebración de la audiencia.
59d) Sólo cuando hayan ejercitado la acción penal.

60 CONTRA LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL JUEZ DE MENORES, CABE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN ANTE LA AUDIENCIA PROVINCIAL CORRESPONDIENTE, QUE SE INTERPONDRÁ EN EL PLAZO DE:

60a) Un mes.
60b) 10 días.
60c) 5 días.
60d) 3 días.

61 SI SE HUBIERAN IMPUESTO AL MENOR EN DIFERENTES RESOLUCIONES JUDICIALES DOS O MÁS MEDIDAS DE LA MISMA NATURALEZA, EL JUEZ COMPETENTE PARA LA EJECUCIÓN REFUNDIRÁ DICHAS MEDIDAS EN UNA SOLA, SUMANDO LA DURACIÓN DE LAS MISMAS HASTA EL LIMITE:

61a) Del doble de la más grave.
61b) Del triple de la más grave.
61c) De 5 años de internamiento.
61d) No existe límite de cumplimiento.

62 LA LEY 3/2005 DEL PARLAMENTO VASCO, DE ATENCIÓN Y PROTECCION A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, ESTABLECE QUE A PETICIÓN DE LA PERSONA MENOR DE EDAD, PODRA CESAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR SIEMPRE QUE EL MENOR TENGA:

62a) 10 años cumplidos.
62b) 12 años cumplidos.
62c) 14 años cumplidos.
62d) 16 años cumplidos.

63 LAS "DIRECTRICES DE RIAD" PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA JUVENIL, SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE MENORES, ESTABLECEN QUE A FIN DE IMPEDIR QUE PROSIGA LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS JOVENES DEBERÁN PROMULGARSE LEYES QUE GARANTICEN QUE:

63a) Se impartan en las escuelas programas de prevención de toxicomanías.
63b) Las sanciones impuestas a los jóvenes son independientes de los delitos a los mayores.
63c) Ningún acto que no sea considerado delito ni sea sancionado cuando lo comete un adulto se considere delito o sea sancionado cuando es cometido por un joven.
63d) Las faltas cometidas por los jóvenes sean siempre castigadas con medidas de internamiento.

64 LOS HIJOS DE EXTRANJEROS QUE HAYAN SIDO REAGRUPADOS PODRÁN OBTENER UNA AUTORIZACION DE RESIDENCIA INDEPENDIENTE CUANDO ALCANCEN LA MAYORIA DE EDAD Y ADEMÁS:

64a) Dispongan de medios económicos suficientes.
64b) Demuestren buena conducta.
64c) Tengan hijos.
64d) Se den las tres situaciones anteriores.

65 LA LEY 3/2005 DEL PARLAMENTO VASCO, DE ATENCIÓN Y PROTECCION A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ACOGIMIENTO, DEFINE LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA ACOGEDORA RESPECTO DE LA ADMINISTRACION, EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE ÉSTA, COMO UNA RELACIÓN DE:

65a) Dependencia.
65b) Guarda.
65c) Tutela.
65d) Colaboración.

66 LAS REGLAS DE BEIJING, PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE MENORES ESTABLECEN COMO OBJETIVO DE LA JUSTICIA DE MENORES QUE:

66a) La administración de justicia de menores sea eficaz, eficiente y participativa.
66b) El sistema de justicia de menores hará hincapié en el bienestar de éstos y garantizará que cualquier respuesta sea en todo momento proporcionada a las circunstancias del delincuente y del delito.
66c) La legislación de la justicia de menores debe ser revisada quinquenalmente y adaptada a las normas de desarrollo dictadas por el Consejo de Europa.
66d) Los menores, al finalizar su internamiento, deben ser reintegrados a la sociedad sin que conste registro alguno de su paso por el sistema de justicia juvenil.

67 CON RELACIÓN A LA RELACIÓN PROTECTORA DE LA FAMILIA, LA ADMINISTRACION IMPULSORA DE LA CREACION DE PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN PRESERVAR LA RELACION ENTRE PADRES Y MADRES E HIJOS EN AQUELLOS SUPUESTOS EN QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ACONSEJEN LA SUPERVISIÓN DE LA VISITA SERÁ:

67a) El Gobierno Vasco.
67b) Las Diputaciones Forales.
67c) Los Ayuntamientos.
67d) Las Juntas Comarcales.

68 EL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL (2008-2012) ESTABLECE COMO PIEDRA ANGULAR Y REFERENCIAL DE TODOS LOS PLANTEAMIENTOS Y ACTUACIONES:

68a) La minoría de edad durante la ejecución de las medidas.
68b) La condición de adolescentes de estas personas.
68c) La gestión pública de los centros educativos de Justicia Juvenil.
68d) Ninguna de las anteriores es correcta.

69 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS NO SE RECOGE EN EL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL 2008-2012?

69a) Sistema garantista: respeto escrupuloso a todos los derechos.
69b) Intervención mínima.
69c) Subsidiariedad pública.
69d) Reciprocidad e inmediatez.

70 III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL 2008-2012. DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE NORMALIZACION ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ES CORRECTA?

70a) Siempre que sea posible, en la ejecución de las medidas, no se crearán recursos específicos.
70b) Se exige una intensa y eficaz cooperación con otras instituciones: sanitarias, educativas, de vivienda, etc.
70c) La persona que cumpla una medida tiene derecho a ver satisfechas todas sus necesidades legalmente reconocidas
70d) Las tres anteriores son correctas.

71 EL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL RECOGE EN SUS PREVISIONES ECONOMICAS LA EXISTENCIA DE:

71a) Tres equipos de medio abierto y tres centros de día para la ejecución de las medidas en medio abierto.
71b) Seis equipos de medio abierto y tres centros de día para la ejecución de medidas en medio abierto.
71c) Cuatro equipos de medio abierto y un centro de día para la ejecución de medidas en medio abierto.
71d) Un equipo de medio abierto y dos centros de día para la ejecución de medidas en medio abierto.

72 DE ACUERDO CON EL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL, TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE JUSTICIA JUVENIL CUENTAN EN SUS PLANTILLAS:

72a) Con maestros/as, educadoras/es y personal de dirección.
72b) Con maestros/as, educadoras/es, personal de dirección y coordinadores y técnicos.
72c) Con educadoras/es, coordinadores y técnicos y personal de dirección.
72d) Ninguna de las anteriores es correcta.

73 DE ACUERDO CON EL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS SE OPTA POR UN MODELO DE GESTIÓN:

73a) Exclusivamente público.
73b) Mixto y de titularidad y responsabilidad pública.
73c) De titularidad pública y gestión privada.
73d) De responsabilidad mixta y gestión mixta.

74 SEGÚN LA LEY 30/1992, LA FORMA ORDINARIA O NORMAL DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ES:

74a) La resolución.
74b) El desistimiento.
74c) La renuncia al derecho en que se funde la solicitud
74d) La declaración de caducidad.

75 EN LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL II PLAN DE JUSTICIA JUVENIL SE DESTACA QUE:

75a) Más del 41% de las personas menores de edad sometidas a una medida judicial son extranjeras y presentan importantes problemas de exclusión.
75b) Menos del 27% de las personas menores de edad sometidas a una medida judicial son extranjeras y presentan importantes problemas de exclusión.
75c) La mayoría de las medidas son de internamiento y permanencia de fin de semana.
75d) Las medidas en medio abierto no llegan al 49% del total de medidas.

76 EL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL 2008-2012 ESTABLECE ACCIONES TEMPORALIZADAS Y CON INDICADORES:

76a) Para varios Departamentos del Gobierno Vasco y de las tres Diputaciones Forales.
76b) Para varios Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales y EUDEL.
76c) Para varios Departamentos del Gobierno Vasco y EUDEL.
76d) Para varios Departamentos del Gobierno Vasco.

77 EL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS RECONOCE LOS SIGUIENTES DERECHOS A LAS PERSONAS ACOGIDAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:

77a) A ser informadas sin dilación de la defunción, accidente o enfermedad grave de un pariente cercano
77b) A que se respete la confidencialidad de los datos que consten en su expediente y el deber de reserva en su utilización.
77c) A recibir una paga semanal para sus gastos personales, con base en su proyecto educativo individual.
77d) Todas las anteriores son correctas.

78 EL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS, ENTRE LAS AREAS DE ATENCION E INTERVENCION CITA LAS SIGUIENTES:

78a) Salud, hábitos básicos, bienestar emocional, formación, autonomía y responsabilidad, apoyo comunitario y necesidades especiales.
78b) Salud, hábitos básicos, bienestar emocional, formación, autonomía y prestación por desempleo y necesidades especiales.
78c) Salud, prestación por desempleo, bienestar emocional, formación, autonomía y responsabilidad y apoyo comunitario.
78d) Todas las anteriores son incorrectas.

79 EL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE QUE FORMARÁ PARTE DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INDIVIDUALES:

79a) El estudio de la conveniencia de realizar una mediación entre la persona acogida, antes de alcanzar la mayoría de edad, y la víctima o víctimas.
79b) El estudio de la conveniencia de realizar una mediación entre la persona acogida, cuando alcance la mayoría de edad, y la víctima o víctimas.
79c) El estudio de la conveniencia de realizar una mediación entre la persona menor de edad y la víctima o víctimas.
79d) El estudio de la conveniencia de realizar una mediación entre la persona acogida, cuando el delito haya sido menos grave, y la víctima o víctimas.

80 EL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS INDICA QUE LOS CENTROS ESTARAN ATENDIDOS POR PERSONAL CUALIFICADO Y QUE:

80a) Al menos un 50% de los profesionales de atención educativa directa deberán poseer titulación universitaria de educación social.
80b) Al menos un 50% de los profesionales de atención educativa directa deberán poseer titulación de grado medio o superior universitario, preferentemente en las áreas psicosocioeducativas.
80c) Al menos un 80% de los profesionales de atención educativa directa deberán poseer titulación universitaria de educación social.
80d) Al menos un 80% de los profesionales de atención educativa directa deberán poseer titulación de grado medio o superior universitario, preferentemente en las áreas psicosocioeducativas.

81 EL ARTICULO 23 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS INDICA QUE:

81a) Para el cumplimiento de las medidas en régimen cerrado de corta duración, semiabierto o abierto que requieran una estrecha relación con la comunidad existirán los centros de integración comunitaria o Nivel II.
81b) Para el cumplimiento de las medidas en régimen cerrado de corta duración, semiabierto o abierto que requieran una estrecha relación con la comunidad existirán los centros de autonomía o Nivel III.
81c) Para el cumplimiento de las medidas en régimen cerrado de corta duración, semiabierto o abierto que requieran una estrecha relación con la comunidad existirán los centros de Nivel I.
81d) Para el cumplimiento de las medidas en régimen cerrado, semiabierto o abierto que requieran una estrecha relación con la comunidad existirán los centros de Nivel I.

82 LA GESTION DE LOS CENTROS DE NIVEL I SERÁ PREFERENTEMENTE ASUMIDA:

82a) De forma directa por personal propio del Departamento de Seguridad.
82b) De forma directa por personal propio del Departamento competente en materia de Justicia.
82c) De forma indirecta a través de entidades o asociaciones sin ánimo de lucro.
82d) Las dos primeras son correctas.

83 LOS CENTROS DE NIVEL I:

83a) En ningún caso podrán superar las 9 plazas por Unidad Convivencial y las 40 en total.
83b) En ningún caso podrán superar las 8 plazas por Unidad Convivencial y las 35 en total.
83c) En ningún caso podrán superar las 8 plazas por Unidad Convivencial y las 40 en total.
83d) En ningún caso podrán superar las 9 plazas por Unidad Convivencial y las 45 en total.

84 EN LOS CENTROS DE NIVEL I:

84a) El número mínimo de educadores y educadoras por cada uno de los grupos, cuando acojan a seis o más personas, será de 10.
84b) El número mínimo de educadores y educadoras por cada uno de los grupos, cuando acojan a seis o más personas, será de 8.
84c) El número mínimo de educadores y educadoras por cada uno de los grupos, cuando acojan a ocho o más personas, será de 8.
84d) El número mínimo de educadores y educadoras por cada uno de los grupos, cuando acojan a seis o menos personas, será de 10.

85 LOS CENTROS DE INTEGRACION COMUNITARIA (NIVEL II):

85a) Serán de pequeño tamaño y en ningún caso podrán superar las 10 plazas por Unidad Convivencial.
85b) En ningún caso podrán superar las 20 plazas en total.
85c) Tendrán vocación de generalidad y en contacto permanente con el entorno más próximo.
85d) Las tres anteriores son correctas.

86 LAS RESIDENCIAS DE AUTONOMIA (NIVEL III):

86a) No podrán superar un máximo de seis plazas y contarán con un mínimo de cuatro educadores o educadoras.
86b) No podrán superar un máximo de seis plazas y contarán con un mínimo de seis educadores o educadoras.
86c) No podrán superar un máximo de cuatro plazas y contarán con un mínimo de cuatro educadores o educadoras.
86d) No podrán superar un máximo de ocho plazas y contarán con un mínimo de ocho educadores o educadoras.

87 LOS CENTROS DE NIVEL I:

87a) Podrán ser mixtos y estarán dirigidos a cumplir, únicamente, medidas firmes en cualquier régimen.
87b) No podrán ser mixtos y estarán dirigidos a cumplir medidas firmes y cautelares en cualquier régimen.
87c) Podrán ser mixtos y estarán dirigidos a cumplir medidas más restrictivas en cuanto a su contacto con el exterior.
87d) No podrán ser mixtos y estarán dirigidos a cumplir medidas más restrictivas en cuanto a su contacto con el exterior.

88 EL ARTICULO 29 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE COMO FUNCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR:

88a) Garantizar el cumplimiento de la normativa de régimen interno del centro.
88b) Elaborar, previo estudio individual de la persona menor, el Proyecto Educativo Individual procediendo a su revisión periódica atendiendo a su evolución.
88c) Autorizar las inspecciones de las dependencias en las situaciones y requisitos establecidos reglamentariamente.
88d) Realizar el estudio de las necesidades económicas o de otra índole para el correcto funcionamiento del centro.

89 EL ARTICULO 29 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE COMO FUNCIÓN DEL PERSONAL EDUCADOR:

89a) Realizar las funciones de control y seguridad en el centro.
89b) Realizar las guardias de localización y disponibilidad que le correspondan.
89c) Asesorar a la Dirección en la toma de decisiones.
89d) Las tres anteriores son correctas.

90 EL ARTICULO 29 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE COMO FUNCIÓN DEL PERSONAL EDUCADOR:

90a) Realizar, en su caso, las guardias de localización y disponibilidad en calidad de responsable del centro.
90b) Adoptar las medidas cautelares, en representación de la Dirección del centro, ante situaciones de alteración grave de la convivencia.
90c) Responsabilizarse del cuidado y mantenimiento del centro.
90d) Autorizar los permisos de salida de las personas menores de quienes es tutor o tutora.

91 EL ARTICULO 29 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE COMO FUNCIÓN DEL PERSONAL EDUCADOR:

91a) Realizar los acompañamientos de los chicos y chicas en la realización de actividades, asistencia a citaciones, etc.
91b) Recoger y analizar la información de todas las áreas de intervención.
91c) Garantizar el cumplimiento de las normas de régimen interno del centro.
91d) Las tres anteriores son correctas.

92 EL ARTICULO 41 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE QUE:

92a) El Proyecto Educativo Individual, para ser desarrollado, deberá contar con la participación de la persona menor.
92b) El Proyecto Educativo Individual, para ser aprobado, deberá contar con la participación de la persona menor y de sus tutores legales.
92c) El Proyecto Educativo Individual, para ser aprobado, deberá contar con la participación de los tutores legales del o de la menor.
92d) El Proyecto Educativo Individual, para ser desarrollado, deberá contar con la participación de la persona menor y de su letrado o letrada.

93 EL ARTICULO 41 DEL DECRETO 80/2009 DEL GOBIERNO VASCO SOBRE CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECE QUE:

93a) Se procederá a un periodo inicial de observación que durará las ocho primeras semanas.
93b) Se procederá a un periodo inicial de observación que durará la primera semana.
93c) Se procederá a un periodo inicial de observación que durará las doce primeras semanas.
93d) Se procederá a un periodo inicial de observación que durará las cuatro primeras semanas.

94 ACTUACIÓN DE LA POLICIA JUDICIAL:

94a) La Policía Judicial actúa en la investigación de los hechos cometidos por los menores que pudieran ser constitutivos de delitos o faltas, bajo la dirección del Juzgado de Menores.
94b) La Policía Judicial actúa en la investigación de los hechos cometidos por los menores que pudieran ser constitutivos de delitos o faltas, bajo la dirección del Ministerio Fiscal.
94c) La Policía Judicial actúa en la investigación de los hechos cometidos por los menores que pudieran ser constitutivos de delitos o faltas, bajo la dirección del Ministerio de Justicia.
94d) La Policía Judicial actúa en la investigación de los hechos cometidos por los menores que pudieran ser constitutivos de delitos o faltas, bajo la dirección del Juzgado de Guardia.

95 LOS EQUIPOS TECNICOS, A LOS QUE SE REFIERE LA LEY ORGANICA 5/2000, ESTARAN FORMADOS POR:

95a) Por psicólogos, educadores y trabajadores sociales.
95b) Por psicólogos, letrados y trabajadores sociales.
95c) Por psicólogos, maestros y educadores sociales.
95d) Por psicólogos, educadores y letrados.

96 SE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION JUDICIAL DEL CENTRO PROPUESTO POR LA ENTIDAD PUBLICA:

96a) Cuando se proponga el ingreso del menor en un centro de otra Comunidad Autónoma.
96b) Cuando se proponga para la ejecución de la medida el ingreso del menor en un centro socio sanitario.
96c) Cuando se proponga el ingreso, en interés del menor, en un centro de la Comunidad. Autónoma que se encuentre alejado de su domicilio y de su entorno familiar y social.
96d) Las tres anteriores son correctas.

97 LA PERIODICIDAD DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO EN LAS MEDIDAS DE INTERNAMIENTO ES:

97a) Cuatrimestral.
97b) Trimestral.
97c) Bimensual.
97d) Mensual.

98 SEGÚN LA LEY 30/1992, EL TRÁMITE DE AUDIENCIA FORMA PARTE DE:

98a) La instrucción del procedimiento.
98b) La ordenación del procedimiento.
98c) La iniciación del procedimiento.
98d) La finalización del procedimiento.

99 SEGÚN LA LEY 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA, U ÓRGANO ADMINISTRATIVO, QUE DECIDA SOBRE LA FINALIDAD, CONTENIDO Y USO DEL TRATAMIENTO ES:

99a) El responsable del fichero o tratamiento.
99b) El encargado de tratamiento.
99c) El web master.
99d) Ninguna de las anteriores.

100 SEGÚN LA LEY 4/2005, DE 18 DE FEBRERO, PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS Y TEMPORALES DESTINADAS A ELIMINAR O REDUCIR LAS DESIGUALDADES DE HECHO POR RAZÓN DE SEXO EXISTENTES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA SON CONSIDERADAS:

100a) Discriminación directa.
100b) Discriminación indirecta.
100c) Discriminación positiva.
100d) Acción positiva.

PREGUNTAS DE RESERVA

101 EN LAS REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD (REGLAS DE LA HABANA) SE RECOGE, EN RELACIÓN AL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS MENORES:

101a) Que el personal puede utilizar la información confidencial de los menores sin ningún tipo de restricción o control.
101b) Que todo el personal deberá respetarlo y en particular, deberá respetar todas las cuestiones confidenciales relativas a los menores o sus familias que lleguen a conocer en el ejercicio de su actividad profesional.
101c) Que todo el personal deberá respetarlo y en particular, deberá respetar todas las cuestiones confidenciales relativas a los menores que lleguen a conocer en el ejercicio de su actividad profesional, sin mencionar a sus familias.
101d) Todas son falsas.

102 LA LEY ORGANICA 1/1996 DE PROTECCION JURIDICA DEL MENOR ESTABLECE QUE A LOS EFECTOS DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES, LA ENTIDAD PUBLICA COMPETENTE EN MATERIA DE PROTECCION DE MENORES DEBERÁ REALIZAR LA INSPECCION Y SUPERVISION DE LOS CENTROS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

102a) Anualmente.
102b) Semestralmente.
102c) Mensualmente.
102d) Semanalmente.

103 EN TANTO SE TRAMITA UN EXPEDIENTE DE EXPULSION DEL TERRITORIO ESPAÑOL DE UN EXTRANJERO MAYOR DE EDAD, EL JUEZ DE INSTRUCCION COMPETENTE PUEDE DISPONER EL INGRESO DE ÉSTE EN UN CENTRO DE INTERNAMIENTO UN MÁXIMO DE:

103a) 30 días.
103b) 60 días.
103c) 90 días.
103d) 180 días.

104 EL MODELO TUTELAR SE CARACTERIZA POR:

104a) La interpretación causal del comportamiento, el carácter terapéutico de la intervención pública y la competencia de órganos no judiciales o mixtos.
104b) Centrar la intervención de los poderes públicos en la protección y en la asistencia, ser paternalista y por la administración de la respuesta por los sistemas de bienestar social.
104c) La interpretación causal del comportamiento, la judicialización de la respuesta y por el reconocimiento de la responsabilidad del menor por sus actos.
104d) Centrar la intervención de los poderes públicos en la protección y en la asistencia, en el tratamiento conjunto de los problemas de desigualdad social y delictiva y por el reconocimiento de la responsabilidad del menor por sus actos.

105 EL CONJUNTO DE MANIFESTACIONES FISIOLÓGICAS, COMPORTAMENTALES Y COGNOSCITIVAS EN EL CUAL EL CONSUMO DE UNA DROGA, O DE UN TIPO DE ELLAS, ADQUIERE LA MÁXIMA PRIORIDAD PARA EL INDIVIDUO, ES IDENTIFICADO POR EL CIE-10 COMO:

105a) Síndrome de abstinencia.
105b) Síndrome de dependencia.
105c) Criterio de diagnóstico de consumo abusivo.
105d) Todas son falsas.

106 ENTRE LOS CINCO OBJETIVOS GENERALES DEL III PLAN DE JUSTICIA JUVENIL NO SE CITA:

106a) Prevenir y reducir las infracciones realizadas por personas menores de edad.
106b) Favorecer o mejorar la inserción social de las personas infractoras menores de edad.
106c) Reducir las tasas de reincidencia en la jurisdicción de menores.
106d) Garantizar la ejecución de todas las resoluciones judiciales de los juzgados de menores que sean competencia de la Administración General de la CAPV.

107 EN LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL II PLAN DE JUSTICIA JUVENIL SE DESTACA:

107a) El aumento de la duración de las medidas.
107b) Aumento de la incidencia de los trastornos mentales.
107c) Aparición de nuevas tipologías delictivas.
107d) Las tres anteriores son ciertas.

108 EN LAS RESIDENCIAS DE AUTONOMIA (NIVEL III):

108a) La gestión será preferentemente directa, ejercida por personal laboral de la Administración General de la CAPV.
108b) La gestión será preferentemente directa, ejercida por personal laboral o funcionario de carrera de la Administración General de la CAPV.
108c) La gestión será preferentemente indirecta, ejercida a través de entidades o asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades
108d) La gestión será preferentemente indirecta, ejercida a través de entidades, empresas de inserción o cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

109 EN TODOS LOS CENTROS HABRA UN HORARIO POR EL QUE SE REGULEN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EL TIEMPO LIBRE:

109a) Dicho horario ha de garantizar un mínimo de nueve horas diarias de descanso nocturno y, siempre que sea posible, cuatro horas al aire libre.
109b) Dicho horario ha de garantizar un mínimo de ocho horas diarias de descanso nocturno y, siempre que sea posible, dos horas al aire libre.
109c) Dicho horario ha de garantizar un mínimo de ocho horas diarias de descanso nocturno y tres horas al aire libre.
109d) Dicho horario ha de garantizar un mínimo de 9 horas diarias de descanso nocturno y, siempre que sea posible, tres horas al aire libre.

110 LAS FALTAS DISCIPLINARIAS:

110a) Se clasificarán en muy graves y graves.
110b) Se clasificarán en graves y leves.
110c) Se clasificarán en graves, menos graves y leves.
110d) Se clasificarán en muy graves, graves y leves.

IVAP
HERRI ARDURALARITZAREN EUSKAL ERAKUNDEA

2012

ADINGABEEN ZENTROKO HEZITZAILEEN LAN POLTSA

BOLSA DE TRABAJO DE EDUCADORES/AS DE CENTRO DE MENORES

2015/03/01 - 01/03/2015

1. ariketa, **teorikoa** - 1er ejercicio, **teórico**

A eredua - Modelo **A**

1	c
2	a
3	d
4	a
5	d
6	a
7	a
8	d
9	b
10	a
11	d
12	b
13	d
14	b
15	d
16	a
17	a
18	a
19	c
20	a
21	a
22	d
23	a
24	c
25	b
26	b
27	c
28	b
29	b
30	a
31	a
32	a
33	c
34	d
35	d
36	d
37	d
38	c
39	c
40	a

41	c
42	b
43	d
44	c
45	b
46	b
47	a
48	d
49	c
50	a
51	b
52	c
53	a
54	d
55	c
56	b
57	d
58	a
59	a
60	c
61	a
62	b
63	c
64	a
65	d
66	b
67	a
68	b
69	c
70	d
71	a
72	d
73	b
74	a
75	b
76	d
77	d
78	a
79	c
80	d

81	a
82	b
83	a
84	b
85	d
86	a
87	c
88	b
89	
90	
91	d
92	a
93	d
94	b
95	a
96	d
97	b
98	a
99	a
100	d
Ordezko galderak reserva	**Preguntas**
101	b
102	b
103	b
104	a
105	b
106	c
107	d
108	c
109	b
110	d

Erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO